

MARTES, 28 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 166

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2012-11477 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 2011/2011.*

Doña Lorena Álvarez García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0002011/2011 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

Sentencia: En Torrelavega, a 21 de febrero de 2012. Vistos por don Alfredo Fernández Vázquez, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Torrelavega, los presentes autos de juicio de faltas número 2011-2011 sobre falta contra el orden público, siendo partes, demás del M. Fiscal los denunciados agentes de la G. Civil con identificaciones profesionales E-01927-V y J-485525-R y el denunciado don Francisco Javier Díaz de la Torre.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado don Francisco Javier Díaz de la Torre como autor de una falta contra el orden público tipificada en el artículo 634 del Código Penal a una pena de multa de diez días con cuota de 4 euros diarios (40 euros) y al pago de las costas si las hubiere.

Y para que conste y sirva de notificación a don Francisco Javier Díaz de la Torre, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 14 de agosto de 2012.

La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2012/11477

CVE-2012-11477